N.º 16.—Lunes 5 de Febrero de 1866.—(6 CUARTOS).

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 3 de Abril de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos Señores Ministros.

2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la Corporacion ó Dependencia administrativa de donde proceda.

3.ª Ordenes ó disposiciones de las Direcciones generales del Ministerio de Hacienda, de los Sres. Administrador Contador y Tesorero de Hacienda pública. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y demas dependencias de la Administracion económica provincial.

4.ª Ordenes y disposiciones de las Direcciones generales de todos los Ministerios, Excmo Sr Capitan general del distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Rejente de la Audiencia, Sres. Jueces de 1.ª instancia y demás autoridades militares y judiciales de la provincia.

5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad de que procedan.

Se publica los Lùnes, Miércoles y Viernes de cada semana.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Seccion Segunda.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CIRCULAR NÚM. 30.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, con fecha 26 de Enero próximo pasado, me comunica la Real órden siguiente:

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á este de la Gobernacion, con fecha 21 del actual, la Real órden siguiente:

«La Reina (q. D. g.) se ha servido disponer diga á V. E. que todas las autoridades dependientes del ministerio de su digno cargo, se dirijan y entiendan directamente en los asuntos del servicio con los Fiscales, como representantes del poder supremo del Estado, sin perjuicio de hacerlo tambien con el Regente de la Audiencia como Jefe del órden judicial en su respectivo territorio. De órden de S. M. comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Cuya Real disposicion he acordado se inserte en este periódico oficial *para su publicidad. Soria 3 de Febrero de* 1866.—José Fernandez de Villavicencio.

CIRCULAR NÚM. 31.

La Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías, me dice con fecha 29 del actual lo siguiente:

En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á D.ª Ramona Menendez Quiñones, hija de D. Francisco, Miliciano nacional de Oviedo, muerto en el campo del honor. Lo participa á V. S. esta Direccion á fin de que se sirva disponer se publique en el *Boletin oficial* y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial *á los fines que se judican. Soria* 1.º *de Febrero de* 1866.—José Fernandez de Villavicencio.

CIRCULAR NÚM. 32.

El dia 22 de Enero próximo pasado, desapareció de casa de Anacleto Ruiz, vecino de Valtajeros, Gregoria Galan, madre del anterior, cuyas señas se espresan á continuacion. Encargo á los Señores Alcaldes é individuos de la Guardia civil, procuren por cuantos medios les sugiera su celo averiguar el paradero de la Gregoria, y caso de ser habida, la remitan por los medios mas fáciles y seguros á dispoticion del Alcalde de dicho pueblo.

Soria 3 de Febrero de 1866.—*José Fernandez de Villavicencio.*

Señas de la Gregoria.

Edad 62 años, estatura baja, color bueno, pelo entre cano, ojos negros, nariz regular: Viste sayas de paño al estilo del país, pañuelo negro á la cabeza y otro entre rayado al cuello, medias azules y zapatos buenos.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado.—Montes.

Se hace saber por 3.ª vez que el dia 2 de Marzo próximo à las 11 de la mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial de Talveila, con asistencia del Regidor Síndico, del Ayuntamiento si acordare concurrir de una comision de los de Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Abejar, Cabrejas del Pinar y Calatañazor, del pedaneo de Cuvilla del Sr. Ingeniero de Montes, y en su defecto dé un empleado del ramo designado por él, y actuando el Secretario de la Corporacion municipal asociado de dos hombres buenos, la venta en remate público de las maderas siguientes que han sido retasadas por el Sr. Ingeniero, procedentes de cortas fraudulentas hechas en los montes comuneros de Arriba y de Abajo existen depositadas en poder del Pedáneo de Cuvilla.

Maderas pertenecientes al Comunero de Arriba.

Tres tajones de 7 pies de longitud por 14 pulgadas de diámetro, tasadas á razon de 200 milésimas cada uno.

Cuatro machones de 18 pies de longitud por 7 pulgadas de diámetro, apreciados à 400 milésimas id.

Cinco sesmados de 18 pies de longitud por 5 pulgadas de diámetro, valorados en 300 milésimas cada uno.

Y un medio machon de 10 pies de longitud por 7 pulgadas de diámetro, tasado en 100 milésimas.

Maderas del Comunero de Abajo.

Dos vigas de 30 pies de longitud por 9 pulgadas de diámetro, tasadas á 1,400 escudos cada una.

Ocho maderas de 25 pies de longitud por 9 pulgadas de diámetro, valoradas á 600 milésimas una.

Cinco id. de 18 pies de longitud por 9 pulgadas de diámetro, valoradas á 600 milésimas una.

Ocho machones de 18 pies de longitud por 7 pulgadas de diámetro, valorados á 400 milésimas uno.

Cuatro tajones de 7 pies de longitud por 12 pulgadas de diámetro, tasados á 200 milésimas uno.

Cinco ochaveros de 16 pies de longitud por 5 pulgadas de diámetro, tasados á 200 milésimas uno.

Dos medios machones de 9 pies de longitud por 7 pulgadas de diámetro, valorados á 100 milésimas cada uno.

No se admitirán proposiciones que no cubran las cantidades de 3.800 escudos, para las maderas del comunero de Arriba y 19 para las del de Abajo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Talveila, para que se enteren de ellos los que quieran. Soria 31 de Enero de 1866.

—*José Fernandez de Villavicencio.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

El dia 25 de Febrero próximo tendrá lugar el arrendamiento en pública subasta por tiempo de cuatro años de las fincas de mayor y menor cuantía que á continuacion se espresan, bajo las condiciones generales de la circular inserta en el *Boletin oficial* núm. 10, del 9 de Junio de 1856 y particulares de cada arriendo, reproducidas en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate. Este será doble y simultáneo para las primeras en la Capital ante el Sr. Gobernador de la provincia, Administrador principal del ramo y Escribano de Hacienda, y en el pueblo donde radican las fincas ante el Sr. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario del Ayuntamiento, y para las segundas se verificará éste en el pueblo donde radiquen y ante los funcionarios espresados, todo con sujecion á las prevenciones de la Instruccion de 16 de Junio de 1853.

PARTIDO DE AGREDA.

NUMERO de la finca.	NUMERO del inventario.	Pueblos en que radican las fincas.	Su procedencia.	Cabida, calidad y denominacion de las fincas.	Nombre de los arrendatarios desauciados.	Renta en metálico. *Escudos.*
				Fincas de mayor cuantía.		
52	1717	Agreda.	Cabildo.	Varias tierras.	Isidro Valenciano.	140 »
139	2235	Castilruiz.	San Juan de Agreda.	id. id.	Juan Jimenez.	72 700
343	1650	Villar del Campo.	Curato.	96 tierras y un prado.	Julian Laguna.	71 800
349	1698y1699	Villar del Rio.	Cabildo de las Unidas.	43 tierras, un huerto y 5 linares.	José Patricio.	100 100
				Fincas de menor cuantía.		
38	1801	Agreda.	Monjas de la Concepcion.	Varias tierras.	Francisco Ruiz Chana.	32 700
76	1717	id.	Cabildo.	Un huerto.	Marcelino Campos.	11 »
88	2309	id.	Iglesia de San Pedro.	Una heredad.	Calisto Valenciano.	2 »
89	1720	id.	Nuestra Sra. de los Milagros.	Varias tierras.	Antonio Ruiz Zaraballa	2 700
104	1653	Acrijos.	Iglesia.	9 tierras.	Juan Ortega.	8 400
107	»	Aldealpozo.	Id. de San Nicolás de Soria.	Una tierra.	Joaquin Sancho.	8 300
117	1725	Añavieja (Castilruiz).	Iglesia.	Varias tierras.	Pedro Hernandez.	2 700
118	1753	id.	Cabildo del Campo.	3 yugadas de tierra.	El mismo.	6 600
121	1628 y 29	Borobia.	Nuestra Señora de los Santos.	3 pedazos de cabida de 6 yugadas.	André Garcés.	3 033
127	1710	Buimanco.	San Miguel de San Pedro.	Una heredad.	Pedro Hernando.	24 800
145	2241	Ciria.	Nuestra Señora de la Serna.	17 tierras.	José Marco.	32 »
153	1663	La Cuesta.	id.	15 id.	Leandro Rueda.	4 400
154	»	id.	id.	Un huerto.	Casimiro Martinez.	1 100
161	1727	Débanos.	Curato.	Una tierra.	Elias Gimenez.	» 900
162	2244	id.	Iglesia.	Otra id.	José Hernandez.	» 600
164	2246	id.	Cabildo de Agreda.	Una cilla.	Jacinto Gimenez.	2 »
165	2246	id.	id.	Varias tierras.	Felipe Peña.	1 100
166	1777	id.	Concepcion de Agreda.	Un huerto.	Ramon Lavilla.	7 »
168	2310	id.	Animas.	Varias tierras.	Felipe la Peña.	5 700
175	1635	El Espino (Suellacabras).	Curato.	3 heredades de secano.	Isidro Casado.	» 700
196	1638	Hinojosa.	Iglesia.	38 yugadas de tierra.	Juan Marco.	22 200
197	1756	id.	Concepcion de Soria.	Varias tierras.	Pablo Calonge.	15 700
199	1821	Huérteles.	Animas de Torre.	4 pedazos.	Tomás Marin.	16 100
202	2327	id.	Nuestra Señora del Rosario.	3 tierras.	Pedro Laya.	4 500
205	2253	Lería.	Unidas de Yanguas.	77 id.	José Laya.	28 800
206	1640	Losilla (la).	Iglesia.	9 pedazos de tierra.	Basilio Vallejo.	2 320
207	1813	id.	Nuestra Señora del Rosario.	8 id. id.	El mismo.	1 760
208	2329	Laguna (Bretun.)	Iglesia.	14 tierras.	Pedro Cura.	6 718
209	1716	id.	id.	Un prado.	Prudencio Carrascosa.	5 »
210	2254	Ledrado, Aldehuelas.	id.	Varias tierras.	Domingo Revilla.	8 750
211	2255	id.	Cofradía de Animas.	Un prado.	El mismo.	3 334
217	1808	Matalebreras.	Concepcion de Agreda.	Varias tierras.	José Gil.	32 »
238	2201	Noviercas.	Iglesia.	id. id.	Pedro Ruiz.	40 »
241	»	id.	Cofradía de S. Justo y Pastor.	id. id. y dos hornos.	Simeon Perez en 1859.	8 760
266	2267	Palacio (Ventosa de San Pedro).	Animas de Huérteles.	Una cerrada.	Juan Ruidrejo.	» 400
267	2268	id.	Iglesia de Montaves.	Una huerta.	Calisto Cuesta.	4 »
274	1745	San Felices.	Curato.	8 tierras y una hera.	Francisco Gimenez y Poyo.	19 »
277	1684	San Pedro Manrique.	Cabildo de San Juan.	Un prado, varias tierras y dos casas.	Alejo Izquierdo.	31 600
289	1645	Suellacabras.	Curato.	16 heredades de 9 yugadas.	Castro Sanz.	7 400
290	1814	id.	Nuestra Señora de la Blanca.	11 pedazos de tierra.	Benito Valer.	11 900
291	1815	id.	San Caprasio.	10 id. id.	Justo Zamora.	10 600
292	1646	id.	Iglesia.	14 id. id.	Perfecto Castillo.	9 100
295	2314	id.	Virgen del Castillo.	Una huerta.	Faustino Sanz.	6 200
306	2272	Sta. Cruz.	Iglesia de Valdecantos.	2 fincas en los Villares.	Cándido Delso.	11 800
307	»	id.	Iglesia.	17 tierras.	Pedro Velazquez.	4 100
308	»	id.	id.	Un huerto.	Juan Hernando.	1 050
309	»	id.	id.	Un prado y 3 linares.	Rufino Ruiz Crespo.	2 400
310	»	id.	Obra pía de Jose Hidalgo.	Varias tierras.	Claudio Lozano.	1 »
311	»	id.	Iglesia.	id, id.	Rufino Ruiz Crespo.	2 800
312	2273	Sta. Cecilia (Villar de Maya.)	Iglesias Unidas.	4 id.	Patricio Orte.	1 750
317	»	Trévago.	Animas.	Un huerto.	Pedro Delgado.	2 »
323	1648	Tajahuerce.	Iglesia.	19 tierras y un huerto.	Justo Dominguez.	32 »
326	2275	Torretarranclo (Valtajeros	Frailes de Calahorra.	3 yugadas de tierra.	Felipe Martinez.	1 200
327	1625	Valdejeña.	Curato.	6 tierras y un herreñal.	Cándido Delso.	11 800

328	1649	Valdejeña.	Iglesia.	17 id. y un granero.	Miguel Zamora.	20	900
330	1831 y 1832	Valdeprado.	Nuestra Señora del Rosario.	2 heredades y un huerto.	Anastasio Ruiz.	8	400
331	1687	id.	Iglesia.	16 tierras y un huerto.	Anastasio Casado.	22	»
332	1688	id.	Cabildo de Sta. María de la Peña	7 id., huerto y hera.	Rosa Delgado.	38	»
338	»	Ventosa de San Pedro.	Iglesia de Montaves.	9 tierras.	Angel Benito en 1858.	5	840
340	2279	id.	San Martin de San Pedro.	Un prado.	Manuel Perez.	11	400
341	2280	id.	Iglesia de San Juan.	id.	Leon García.	2	400
342	2281	id.	Animas.	id.	Domingo Martinez.	10	500
346	1701	Villar de Maya.	Cabildo de Yanguas.	5 tierras.	Tomás Martinez.	18	500
348	1697	Villar del Rio.	Fabrica Parroquial.	2 prados y 4 huertos.	José Fernandez.	34	»
350	1703	Villarijo.	Iglesia.	Varias tierras.	Manuel Martinez.	12	500
351	2282	id.	Virgen del Rosario.	2 pedazos de tierra.	Eusebio Perez.	»	609
352	1706	id.	Curato.	2 id. de id.	Miguel Marqués.	1	»
353	1706	id.	San Juan de S. Pedro Manrique.	2 tierras.	El mismo.	8	025
355	1705	id.	Iglesia de Armejun.	Una heredad de regadío.	Pedro Matinez.	5	100
369	1763	Vozmediano.	Agustinas de Agreda.	Una heredad.	Narciso Planillo.	4	417
1763	1774	id.	Concepcion de id.	id.	Santiago Piamonte.	3	900
1371	1775	id.	id. de id.	id.	Pedro Sevillano.	1	700
372	1837 y 38	id.	Santa Bárbara.	Un hortal.	Juan Angel.	3	800
374	1830 y 613	id.	Hermita de San Miguel.	Una casa y dos huertos.	Maria Ranz y otra.	8	»
375	»	id.	id. de San Sebastian.	Un huerto y 3 heredades.	Santiago Piamonte.	12	800
376	»	id.	Iglesía.	Varias heredades y 3 huertos.	Sin arrendatario.	5	»
377	1764	id.	San Agustin de Agreda.	Una heredad.	Sin id.	3	210
378	1652	Villarraso (Povar).	Curato.	31 tierras.	Julian Gomez.	14	»
379	1818	id.	Nuestra Señora de Belen.	15 tierras y un huerto.	Ruperto Sanz.	11	150
380	1817	id.	Animas.	13 id. y huerta de 4 y media yugadas.	Julian Gomez.	6	»
381	1316	id.	Cofradía del Rosario.	6 id. de 2 y media id.	Felipe Casado.	1	300
382	1651	id.	Iglesia.	51 id. y prado de 16 yugadas.	El mismo.	26	700
383	2341	Vega (la). (Leria).	Cabildo de Yánguas.	Un celemin de tierra.	Patricio Lopez.	»	834
384	2291	id.	id. de id.	Una heredad.	Manuel Fernandez.	1	634
386	1689	Valduérteles. (Bretun).	Iglesia.	20 tierras y 2 prados.	Eustaquio Leon.	8	»
387	1707	Villaseca Somera. (Aldehuelas.)	Iglesia.	11 fanegas de tierra.	Pedro Martinez.	6	»
389	»	id.	Iglesias Unidas de Yanguas.	Varias tierras.	Celedonio Gimenez.	1	300
390	2292	Id. bajera (Villar del Rio)	Iglesia.	id. id.	German Alfaro.	4	800
392	2293	Valdelavilla (Matasejún).	Cabildo de San Juan y San Pedro Manrique.	Una heredad.	Celestino Martin.	1	300
393	»	id.	Iglesia.	2 id, incultas.	Sin arrendatario.	»	»
395	1659	Valoria. (Aldehuelas).	Hermita del Salvador, Iglesia Cabildo de Yanguas, Animas Curato y Santo Cristo.	Tierras, prados, huertos, herrañe linar y un granero.	Pedro Gomez.	41	700
396	1829	Verguizas, Vizmanos.	Cofradía de San Miguel.	Un prado de media yugada.	Benito Lozano.	2	400
404	2313	Yanguas.	Cabildo de S. Pedro de Yanguas	8 tierras y un huerto.	Frutos Garrido.	4	320
405	1712	id.	Iglesias Unidas.	16 tierras cabida 23 fanegas 9 celemines.	Domingo Garrido.	30	700
406	1714	id.	Parroquia de San Pedro.	30 id. y 3 huertos de 42 fgs. 10 celemines.	Agapito Almarza.	10	084
270	262	Agreda.	Capellanía de misa de Alba.	Varias tierras.	Alejo Oria.	30	300
279	»	Cigudosa.	Adjudicacion por débitos.	Una heredad de regadío.	Gabriela Gimenez y otra.	5	601
282	»	Cueva (La).	id. por id.	2 heredades y un horno.	Ramon Marin Escribano.	1	668
283	»	id.	id. por id.	Varias tierras.	Anastasio Ramos.	2	»
284	233	id.	Capellanía de D. Pedro Carrasco	22 id., 2 huertos, una dehesa y casa.	Ambrosio Hoya.	28	700
285	259	Cuesta.	id. de Animas.	21 id. y 2 id.	Alejandro Marin.	3	700
286	»	Fuentes de Magaña.	Adjudicacion por débitos.	2 id.	José Bator.	1	650
290	161	Noviercas.	Capellanía de D. Rodrigo, Santa Cruz.	Varias tierras de 29 yugs., huerto y prado.	Felipe Millan.	36	500
293	260	Pozalmuro.	id. de Alonso Martin.	Varias tierras y huerto.	Cipriano García.	36	500
294	260	id.	id. id. id.	55 tierras, huerto, prado, hera y casa.	Angel García.	45	600
297	»	Olvega.	Adjudicacion por débitos.	Media huerta del Royo y parte de casa.	Matías Calvo.	2	101
301	»	San Pedro.	id. por id.	Una heredad.	Rufino Gimenez.	»	650
302	»	id.	id. por id.	Una casa y parte de dos heredades.	Braulio Delgredo.	2	650
303	»	Trévago.	id, por id.	2 heredades.	Gregorio Largo.	1	450
308	»	Valdelagua.	Capellania de D. Francisco.	Una huerta.	Angel Ruiz y Orro.	1	200
309	»	Vizmaños.	Adjudicacion por débitos.	Un prado cerrado de pared.	D. Manuel José del Valle.	2	500
311	»	Villar del Rio.	id. por id.	Varias heredades y huerto.	Francisco Martin Cacho.	2	157
312	»	Vozmediano.	Capellanía de Echagio.	Una casa y 5 tierras.	Pascual Beamonte.	20	800
16	105	Agreda.	Adjudicacion por débitos.	2 tierras.	Cipriano Palacios y Cacho.	»	800
19	108	Fuentestrun.	id. por id.	3 heredades.	Antonio Delgado.	»	900
26	105	Matasejún.	id por id.	Varias tierras.	Petra Martinez y María Bachiller.	2	100
36	125	Trévago.	id. por id.	Parte de una y parte de dos heredades.	Dámasa Tutor y Gomez.	5	300
38	127	Magaña.	id. por id.	Una parte de casa y otra parte de majada,	La misma.	2	600

PARTIDO DE SORIA.

Fincas de mayor cuantía.

3	6	Alameda.	Curato.	Varias tierras.	Fernando Martinez.	64	800
20	333	Aldealafuente.	Claras de Soria.	Id. id. un huerto, 2 casas y herreñales.	Eusebio Angel Vados.	86	»
41	366	Aylloncillo (Fuentelsaz).	Concepcion de Soria.	34 yugadas de tierra.	Manuel Herrero.	50	400
43	4819 y 20	Almazul.	Iglesia.	25 id granero, 2 prados corral, y hera.	José Martinez.	57	300
44	22	id.	Curato de Seron.	5 id. 2 huertos y 4 prados.	Feliciano García.	64	»
59	335	Buitrago.	Claras de Soria.	Heredad y pajar.	Antonio Moreno.	55	»
65	1856	Castilfrío.	Iglesia del pueblo.	210 yugadas de tierra.	Juan José Lerma.	122	»

89	61	Carrascosa.	Fábrica de la Iglesia.	39 id. id.	Tomás de las Heras.	60	500
103	1863	Calderuela.	Mitra de Osma.	66 id. id. y 11 prados.	José Hernandez.	176	»
58	355	Buitrago.	Claras de Soria.	Una heredad y casa.	Inés García. 3 fanegas puro.	105	10
115	337	Caños (Aldehuela de Periañez.)	id. de id.	90 yugadas.	Dionisio Asenso.	63	500
117	79	Cidones.	Curato.	13 heredades y 2 prados.	Santiago Santa María.	71	752
132	1843	Cubo de la Solana.	Cofradía de ánimas Soria.	Una heredad.	Dionisio de Miguel.	173	040
179	407	Fraguas (las).	Nuestra Señora de Hinodejo.	149 tierras,	Hilarion Guitabay.	98	»
186	146	Gómara.	Curato.	86 yugadas de tierra.	Eugenio Sanz.	64	600
187	149	id.	Cabildo Colegial de Soria.	249 id. id.	Gregorio Martinez.	126	500
190	308	Gallinero.	Curato de Lumbrerillas.	47 tierras.	Andrés Martinez.	54	»
204	150 y 151	Herreros.	Iglesia y Curato.	46 yugadas de tierra.	Roque Romera.	50	500
215	6	Muedra.	Iglesia del Royo.	Un molino harinero.	Domingo Rodriguez.	166	»
225	166	Miñana.	Curato.	200 yugadas de tierra.	Vicente Gomez.	122	300
230	1881	Mazalvete (Candilichera).	Cabildo Colegial de Soria.	Varias tierras.	Roque García.	73	»
232	347	id.	Claras de Soria.	Id. prado, huerta y casa.	Benito Puerta.	81	100
233	347	id.	id.	Id. y casa.	Marcos Hernandez.	58	100
245	1882	Nomparedes.	Capellanía agregada á la Iglesia de Sta. María de Almazán	Varias tierras.	Francisco Gimenez.	88	500
257	203	Peñalcázar.	Curato.	113 yugadas de tierra.	Miguel Carrasco.	54	»
258	204	id.	Iglesia.	182 id. id.	Pedro Diez.	62	200
262	199	Paredes Royas (Gómara).	Curato.	50 id. id.	Venancio Salas.	51	800
263	210	Portelrubio.	Cabildo Colegial de Soria.	8 id. id. y casa.	Marcos Diez.	120	»
277	1887	Peroniel.	Abades de Vinuesa.	72 id. id.	Ceferino Ramon.	55	400
278	423	El Royo.	Vírgen del Castillo.	3 heredades.	Manuel Arribas.	81	200
298	379	Reznos.	Cofradía de ánimas.	38 pedazos de tierra, huerto y hera.	Pascual Martinez.	68	»
314	374	Rebollar.	Concepcion de Soria.	37 yugadas de tierra.	Gabriel Arribas.	51	»
323	242	Soria.	Curato de Santo Tomé.	36 id. de id.	Faustino de la Fuente.	107	600
358	274	Torrubia.	Curato del pueblo.	57 id. id.	Matías Muñoz.	52	»
390	355	id.	Claras de Soria.	360 id. de id. y casa.	Joaquin Abian.	67	»
405	255	Tejado.	Cabildo de id.	Varias tierras.	Anselmo Gimeno.	60	700
406	263	id.	Curato.	id.	Cipriano Calonge.	87	100
410	290	Villabuena.	Id. del pueblo.	57 yugadas de tierra.	Santiago Rubio.	84	600
431	286	Velilla de la Sierra.	id. id.	Una heredad.	Pio Gil.	57	600
442	378	Villaseca de Arciel.	Concepcion de Soria.	98 yugadas de tierra.	Pedro Carramiñana.	52	800
445	294	id.	Curato del pueblo.	Varias tierras.	Miguel Martinez.	62	»

Fincas de menor cuantía.

1	28	Ausejo (Buitrago).	Iglesia.	Varias tierras.	D. Juan Martinez.	8	»
2	27	id.	Curato.	id.	Manuel Herrero.	20	»
4	7	Alameda.	Iglesia.	Heredad de 50 yugadas de tierra.	Joaquin Dominguez.	38	400
5	331	id.	Claras de Soria.	40 yugadas de tierra.	Manuel Muñoz.	32	800
6	381	id.	Cofradía de Veracruz.	Heredad de 8 id. de id.	Juan Manuel Martinez.	5	»
7	382	id.	Nuestra Señora de la Mata.	1 heredad.	Gaspar García.	2	800
8	31	Aliud.	Cabildo Colegial de Soria.	40 yugadas de tierra.	Florencio Gimenez.	26	400
9	1849	id.	Id. de Yanguas.	56 id. id.	Félix Martinez.	15	900
10	1850	id.	Maestro de capilla de Soria.	38 id. id.	Calisto Cantero.	23	900
12	332	Alconaba.	Claras de id.	16 id. id. y casa.	Rufino Buberas.	22	600
14	1847	id.	Iglesia.	7 id. id.	Romualdo Ciria.	3	500
16	13	Almajano.	Fábrica.	21 id. id.	José Martinez.	18	600
17	1909	id.	Cofradía de la Veracruz.	6 id. id.	Pablo Sanz.	6	400
18	10	Aldealices.	Curato.	94 id. id. y 2 prados.	Manuel Lerma.	48	100
21	9	Aldealafuente.	id.	121 id. id.	Isidro Sanz.	4	900
22	393	id.	Nuestra Señora del Rosario.	1 heredad.	I.idro Martinez.	1	200
23	1851	Aldealseñor.	Curato de Cirujales.	Varias tierras.	Fermin Sanz.	18	900
24	8	id.	Iglesia.	10 yugadas de id.	Gregorio Sanz.	6	700
26	1859	Aldehuela de Periañez.	Curato.	12 id. id.	Lucas Moreno.	20	500
27	1842	id.	Cofradía de Animas de Soria.	20 id. id.	Francisco Miguel.	19	800
28	329	id.	Claras de id.	29 id. id.	Lucio Benito.	31	500
29	25	Arancon.	Curato.	22 id. de id.	Angel las Heras.	10	»
31	1867	id.	Id. de San Nicolás de Soria.	25 id. id.	Juan Martinez.	31	700
32	33	id.	Cabildo Colegial de id.	Varias tierras.	El mismo.	23	800
33	35	id.	id.	id.	El mismo.	23	800
34	36	id.	id.	id.	Manuel Perez.	26	400
37	32	id.	id.	3 yugadas de tierra.	Nieto Rebollar.	50	»
36	23	Almenar.	Curato del pueblo.	28 heredades.	Silvestre Llorente.	31	700
38	24	id.	Iglesia.	21 id.	Patricio Hernandez.	31	700
39	1854	Aylloncillo (Fuentelsaz).	Curato.	Varias tierras.	Jorge Gimenez.	47	100
45	40	Almazul.	id. de Zarabes.	11 yugadas de tierra.	Valeriano Ledesma.	15	»
46	»	id.	Id. de San Nicolás de Soria.	11 id. id.	Miguel Martinez.	15	500
47	387	id.	Cofradía de la Veracruz.	2 id. id.	Miguel Aleza.	9	»
48	387	id.	id.	2 id. id.	Santiago Ruiz.	9	500
51	26	Arguijo.	Iglesia de Arguijo y Póveda.	5 id. id.	Braulio Duro.	3	400
53	29	Almarza.	Curato de San Gregorio.	Un prado.	Mariano Rubio.	4	»
54	16	id.	Iglesia.	4 id. y 9 pedazos de tierra.	Tiburcio Moreno.	42	200
55	1855	Abejar.	Curato.	6 yugadas de tierra.	José Diez.	5	600
56	5	Albocabe (Aliud).	Iglesia.	18 id. id.	Saturnino Machin.	34	»
60	278	Barriomartin.	id.	4 heredades y prado.	Manuel Cena.	5	200

Soria 31 de Enero de 1866.—El Administrador, *Marcial Cornel.*

(Se continuará.)

SORIA: Imp. de D. F. P. Rioja.—1866.